

**INFORME DE GERENCIA GENERAL A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"BYCARGA BCG CIA. LTDA." CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FISCAL 2014.**

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías, el Estatuto Social y más Resoluciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, como ente de control, en mi calidad de Gerente General de la compañía **BYCARGA BCG CIA. LTDA.**, me permito presentar el siguiente informe a los señores socios.

Un primer término quiero agradecer a los señores socios de la compañía por haber depositado su confianza en mi persona al haberme designado como Gerente General de **BYCARGA BCG CIA. LTDA.**

Como es de conocimiento de ustedes la compañía tiene existencia jurídica desde el 6 de septiembre del 2014, fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, a pesar de ello el Registro Único de Contribuyentes se obtuvo recién este año en el mes de abril. Sin embargo de esto la Superintendencia de Compañías nos obliga a realizar los estados financieros, desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, no se pudo realizar inmediatamente a la inscripción en el Registro Mercantil, esto debido a que para la inscripción origina como requisito el Permiso de Operación, extendido por la Agencia Nacional de Tránsito, una vez cumplido con este requisito con fecha 7 de abril del 2015 se obtuvo el Registro Único de Contribuyentes.

Los cuatro últimos meses del año anterior por las razones anotadas no tuvo movimiento económico alguno, esperando que el año 2015, pueda ya cumplir a cabalidad con el objeto social para el cual se constituyó, esto sería de mucho beneficio tanto para la compañía como organización, como para sus socios.

Es necesario tener el apoyo incondicional de parte de ustedes señores socios, para conseguir los frutos que cada organización anhela, lo que naturalmente redundará en beneficio de nosotros.

A pesar de lo indicado y para cumplir con las disposiciones del ente regulador Estados Financieros se han elaborado los estados financieros teniendo como base los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera NITF, mismos que se hallan a consideración de cada uno de ustedes señores socios, a fin de que se sirvan revisar y emitir los criterios que crean procedentes.

Agradezco la confianza brindada por ustedes.

Atentamente,



Hector Carmona Trillo
GERENTE GENERAL